

2020

# Proyectos de atención a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad y de sensibilización de la sociedad madrileña



**Comunidad  
de Madrid**

# **ÍNDICE**

**1. INTRODUCCIÓN**

**2. PROYECTOS SUBVENCIONADOS (LISTADO GENERAL)**

**3. PROYECTOS SUBVENCIONADOS: ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN**

**4. FICHAS INDIVIDUALES PROYECTOS**



**Comunidad  
de Madrid**

Dirección General de Igualdad  
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,  
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

## 1. INTRODUCCIÓN

Es sobradamente conocida la situación de discriminación y privación de derechos que las personas LGTBI han sufrido a lo largo de la historia. Si bien en el momento actual asistimos a un profundo cambio social, con una mayor visibilidad de la diversidad sexual y de género, existen aún muchos obstáculos y barreras a los que las personas LGTBI se enfrentan a diario, siendo en muchas ocasiones víctimas de trato discriminatorio, vejaciones, agresiones o delitos de odio.

En el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, en la Comunidad de Madrid se aprobaron dos importantes leyes garantistas de los derechos de las personas LGTBI, la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. Ambas leyes tienen por objeto garantizar el derecho de toda persona en la Comunidad de Madrid a no ser discriminada por razón de su orientación sexual, identidad o expresión de género, así como el derecho a la integridad física y psíquica, en todas las fases de su vida, y en todos los ámbitos de actuación, públicos y privados.

Para hacer efectivos dichos derechos el artículo 5 de la Ley 3/2016, de 22 de julio, dispone que la Comunidad de Madrid promoverá una política activa e integral para la atención de las personas LGTBI, dotándola de los instrumentos y estructuras necesarias que garanticen su viabilidad. Dicha política debe incluir, entre otras, actuaciones formativas, divulgativas, de sensibilización, y en general, acciones que permitan la igualdad real de las personas LGTBI y su plena inclusión social, así como mecanismos específicos de lucha contra la discriminación y conductas LGTBifóbicas, con el fin de eliminar los prejuicios y estereotipos imperantes.

Uno de los aspectos más destacables de las citadas leyes es la participación de las entidades del tercer sector que trabajen por las personas LGTBI en la política activa e integral que la Comunidad de Madrid debe promover para la atención a este grupo de población, tal y como dispone el artículo 5 de la Ley 3/2016, de 22 de julio.

Mediante Orden 1431/2016, de 2 de septiembre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro, dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid. En el marco de esta línea de subvenciones, la actual Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social realizó distintas convocatorias en los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Esta línea de subvención incluía dentro de las distintas acciones subvencionables la atención individual o grupal e información dirigidas de manera específica a personas del colectivo LGTBI, sus familias, los profesionales que trabajan con ellos y al conjunto de la población o al propio colectivo, así como acciones de sensibilización y fomento de la convivencia que tengan como finalidad fomentar el pleno ejercicio del derecho a la igualdad de trato, el respeto de la dignidad de las personas, la protección contra cualquier forma de discriminación, acto o conducta intolerante, que sensibilicen al conjunto de la población contra toda conducta discriminatoria basada, entre otras, por la orientación sexual y/o la identidad de género.

Mediante Decreto 52/2019, de 19 de agosto, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, se estableció el número y denominación de las Consejerías. Posteriormente, por Decreto 73/2019, de 27 de agosto, del Consejo de Gobierno, se modificó la estructura orgánica básica de las diferentes Consejerías.

El Decreto 279/2019, de 27 de octubre, del Consejo de Gobierno, establece la estructura orgánica de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, y en su artículo 11 atribuye a la Dirección General de Igualdad competencias en materia de atención a la diversidad de género, entre ellas el desarrollo transversal de las políticas previstas en la Ley 2/2016, de 29 de marzo y en la Ley 3/2016, de 22 de julio.

La modificación competencial operada por el citado Decreto 279/2019, conlleva que estas acciones subvencionables pasen a ser gestionadas por la **Dirección General de Igualdad**, haciendo necesario realizar las modificaciones necesarias para dotar presupuestariamente esta línea de subvenciones; la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería para el año 2020 aprobado mediante Orden 113/2020, de 5 de febrero, para su inclusión como una nueva línea de subvención; así como la elaboración de unas nuevas bases reguladoras que den cabida y continuidad a las acciones y tipologías de proyectos que se venían subvencionando.

Las entidades del tercer sector que trabajan por los derechos de las personas LGTBI han tenido y continúan teniendo un importante papel en la lucha por la igualdad efectiva, y desde su posición de conocimiento cercano de la realidad de las personas LGTBI, desempeñan un papel crucial en el diseño y ejecución de actuaciones dirigidas a la consecución de la igualdad y la lucha contra la vulnerabilidad y la exclusión social.

En concordancia con todo lo anterior y en el año 2020, se ha diseñado un conjunto de acciones subvencionables, que den cabida a actuaciones de atención, asesoramiento e información dirigidas de manera específica a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad, así como actuaciones de sensibilización y fomento de la convivencia, entendidas como aquellas que tengan por finalidad el fomento del ejercicio del derecho a la igualdad de trato, el respeto a la dignidad de las personas, la protección contra cualquier forma de discriminación, acto o conducta intolerante.

Con ello se quiere apoyar a un colectivo que históricamente ha sido objeto de discriminación, acoso e incluso, persecución y criminalización, y que actualmente, pese a los progresos conseguidos, continúa siendo objeto de discriminación, siendo necesario poner en marcha actuaciones específicas para que este grupo de población pueda conseguir su plena igualdad con el resto de la sociedad.

El 12 de agosto de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la *Orden 947/2020, de 5 de agosto, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de proyectos de atención a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad y desensibilización de la sociedad madrileña dirigidos a la consecución de la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI.*

En la citada Orden 947/2020, se establecen las siguientes acciones subvencionables en función de la modalidad de intervención:

- Proyectos dirigidos a personas LGTBI en situación de **vulnerabilidad** que contengan actuaciones de información, acogida, orientación, formación y asesoramiento a través de itinerarios personalizados de acompañamiento, intermediación, seguimiento y apoyo que garanticen su integración en la sociedad y favorezcan su autonomía personal y, en general, la atención de necesidades no cubiertas por otros servicios normalizados dirigidos a la población en general.
- Proyectos dirigidos a personas LGTBI en situación de **especial vulnerabilidad** que además de contener alguna de las actuaciones previstas en el apartado anterior incluyan acciones de alojamiento, manutención o formación en habilidades personales mediante una intervención intensiva como paso previo e indispensable para su inclusión social y, en su caso, laboral.
- 
- Proyectos de **sensibilización y fomento de la convivencia** dirigidos a la población de la Comunidad de Madrid, entendidas como aquellas acciones que tengan como finalidad fomentar el pleno ejercicio del derecho a la igualdad de trato, el respeto de la dignidad de las personas, la protección contra cualquier forma de discriminación, acto o conducta intolerante o discriminatoria basados en la orientación sexual, identidad o expresión de género.

Con fecha de 18 de septiembre de 2020, se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el extracto de la Orden 1103/2020, de 10 de septiembre, del Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se convocan para el año 2020 subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de proyectos de atención a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad y de sensibilización de la sociedad madrileña dirigidos a la consecución de la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI.

La finalidad de las subvenciones objeto de convocatoria es la consecución de una igualdad plena y efectiva mediante la financiación de proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro que trabajen principalmente por los derechos de las personas LGTBI o aquellas que dispongan de recursos o programas específicos dirigidos a este grupo de población mediante la ejecución de proyectos de atención a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad, y de sensibilización dirigidos a la población de la Comunidad de Madrid.



**Comunidad  
de Madrid**

Dirección General de Igualdad  
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,  
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

El 3 de diciembre de 2020 mediante Resolución 3218/2020, de 3 de diciembre, se dictó la resolución definitiva de la convocatoria de la que resultan beneficiarias un total de doce entidades para la ejecución de quince proyectos, ocho de ellos dentro de la tipología vulnerable; tres de especial vulnerable, y cuatro de sensibilización y fomento de la convivencia.

Sin perjuicio de las obligaciones sobre publicidad e información de las ayudas y subvenciones incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley General de Subvenciones, establecidas en el artículo 25 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, con este documento se pretende contribuir a esa mayor transparencia a través de la información al conjunto de la sociedad para la que trabajamos instituciones y gestores públicos, de las entidades y proyectos subvencionados en el año 2020 dirigidos a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad y de sensibilización y fomento de la convivencia, lo que debe constituir una de las prácticas habituales en una sociedad democrática y participativa.

## 2. PROYECTOS SUBVENCIONADOS (LISTADO GENERAL)

Nº. PROY.	ENTIDAD	DENOMINACIÓN PROYECTO	TIPOLOGÍA	COLECTIVO DE ATENCIÓN
5	MÉDICOS DEL MUNDO	<a href="#">Salud y derechos del colectivo trans</a>	VULNERABLE	Personas trans en situación de exclusión
7	COGAM	<a href="#">+tanGIBLE</a>	VULNERABLE	Personas LGTBI en situación de vulnerabilidad
8	APOYO POSITIVO	<a href="#">Sexo, drogas y tú: intervención en chemsex</a>	VULNERABLE	Hombres gays, bisexuales y HSH
12	ACCEM	<a href="#">Acompañamiento sociolaboral a personas migrantes con diversidad sexual y/o de género</a>	VULNERABLE	Personas migrantes con diversidad sexual y/o de género
15	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS (PROGESTIÓN)	<a href="#">Oficina de intervención ante delitos de odio (OÍDO-LGTBI)</a>	VULNERABLE	Personas LGTBI
22	FUNDACIÓN LA MERCED MIGRACIONES	<a href="#">Servicio de acogida a solicitantes de asilo, refugiados y migrantes LGTBI en la Comunidad de Madrid</a>	VULNERABLE	Personas LGTBI víctimas de discriminación y/o delitos de odio
25	FUNDACIÓN 26 DE DICIEMBRE	<a href="#">Más pronto que tarde: Proyecto de atención temprana para mayores de 50 años LGTBI+ en situación de vulnerabilidad</a>	VULNERABLE	Personas LGTBIQ+ mayores de 50 años
28	ARCÓPOLI	<a href="#">Observatorio madrileño contra la LGTBIfobia</a>	VULNERABLE	Víctimas de discriminación y/o delitos de odio motivados por LGTBIfobia
3	ASOCIACIÓN IMAGINA MÁS	<a href="#">Atención integral a mujeres trans migrantes víctimas de violencia con alternativa habitacional</a>	ESPECIAL VULNERABLE	Mujeres trans migrantes víctimas de violencia
6	FUNDACIÓN BENÉFICA SAN MARTÍN DE PORRES	<a href="#">Acogida e integración sociolaboral de personas LGTBI en situación de sinhogarismo</a>	ESPECIAL VULNERABLE	Personas LGTBI en situación de sin hogar
26	FUNDACIÓN 26 DE DICIEMBRE	<a href="#">Proyecto de alojamiento para personas LGTBI mayores 50 años en situación de especial vulnerabilidad</a>	ESPECIAL VULNERABLE	Personas LGTBI mayores de 50 años
9	COGAM	<a href="#">Por una escuela sin armarios</a>	SENSIBILIZACIÓN	Población en general
16	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	<a href="#">Educación igualitaria</a>	SENSIBILIZACIÓN	Población en general
17	ONG RESCATE INTERNACIONAL	<a href="#">Sensibilización a la población de Madrid, sobre la realidad de las personas LGTBI+ refugiadas como instrumento para fomentar la convivencia en diversidad y prevenir otras formas de discriminación</a>	SENSIBILIZACIÓN	Población en general
29	ARCÓPOLI	<a href="#">Sensibilización a la comunidad educativa en diversidad sexual y de género</a>	SENSIBILIZACIÓN	Población en general

ESPECIAL  
VULNERABLE

SENBLIZACIÓN

VULNERABLE

### 3. PROYECTOS SUBVENCIONADOS POR ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN

ÁMBITOS TERRITORIALES DE EJECUCIÓN	Nº. Proj.	Nº. Proj.	Nº. Proj.	Nº. Proj.	TOTAL
COMUNIDAD DE MADRID	<u>5</u>	<u>9</u>	<u>16</u>	<u>17</u>	6
MADRID	<u>28</u>	<u>29</u>			4
MÓSTOLES	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>12</u>	<u>15</u>	1
MÓSTOLES	<u>25</u>				1
ALCALÁ DE HENARES	<u>7</u>				1
FUENLABRADA	<u>7</u>				1
ARGANZUELA	<u>26</u>				1
CARABANCHEL	<u>6</u>	<u>22</u>			2
CENTRO	<u>3</u>	<u>22</u>	<u>25</u>	<u>26</u>	4
LATINA	<u>25</u>				1
MONCLOA-ARAVACA	<u>25</u>				1
PUENTE DE VALLECAS	<u>3</u>	<u>22</u>			2
SALAMANCA	<u>22</u>				1
USERA	<u>3</u>				1
VILLAVERDE	<u>3</u>				1

ESPECIAL  
VULNERABLE

SENSIBILIZACIÓN

VULNERABLE



## **4. FICHAS INDIVIDUALES POR PROYECTO**

## ENTIDAD

## ASOCIACIÓN IMAGINA MÁS

Dirección entidad	C/. Rosario, 17	28005 Madrid	Teléfono	910 321 199
Correo electrónico	info@imaginamas.org			
web	www.imaginamas.org			

## PROYECTO

DENOMINACIÓN	Atención integral a mujeres trans migrantes víctimas de violencia con alternativa habitacional		
TIPOLOGÍA	ESPECIAL VULNERABLE		
AÑO DE EJECUCIÓN	2021	Fecha de inicio	01/01/2021
		Fecha de finalización	31/12/2021
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Mujeres trans migrantes víctimas de violencia		

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo desarrollar un programa de intervención centrado en los procesos migratorios que se cruzan con la identidad de género de mujeres trans\* y la violencia vivida. La justificación del proyecto se enmarca desde la perspectiva de la interseccionalidad y con un enfoque de los derechos humanos de las personas trans migrantes. Se desarrolla una intervención psicosocial especializada y transcultural, favorecedora de la integración de las mujeres trans migrantes víctimas de violencia generando una alternativa habitacional.

## ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Usera	

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Rosario, 17	28005 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

## ENTIDAD

## MÉDICOS DEL MUNDO

Dirección entidad	C/. Juan Montalvo, 6	28040 Madrid	Teléfono	913 156 094
Correo electrónico	mst.coordinacion@medicosdelmundo.org			
web	www.medicosdelmundo.org			

## PROYECTO

DENOMINACIÓN	Salud y derechos del colectivo trans		
TIPOLOGÍA	VULNERABLE		
AÑO DE EJECUCIÓN	2020	Fecha de inicio	01/01/2020
		Fecha de finalización	31/12/2020
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Personas trans en situación de exclusión		

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto plantea dos líneas de acción, por un lado, acciones de Información-orientación, acogida y acompañamiento a personas trans, con especial foco en personas trans en situación de exclusión social, con el objetivo de salvar las barreras de acceso al sistema público de salud y, por otro, acciones destinadas a la prevención de COVID 19 en personas trans a través de acciones de formación y entrega de equipos de protección individual.

## ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Comunidad de Madrid	

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Juan Montalvo, 6	28040 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

## ENTIDAD

## FUNDACIÓN BENÉFICA SAN MARTÍN DE PORRES

Dirección entidad	C/. Vía Carpetana, 47	28047 Madrid	Teléfono	914 281 170
Correo electrónico	fundacion@fundacionsmp.org			
web	222.fundacionsmp.org			

## PROYECTO

DENOMINACIÓN	Acogida e integración sociolaboral de personas LGTBI en situación de sinhogarismo			
TIPOLOGÍA	ESPECIAL VULNERABLE			
AÑO DE EJECUCIÓN	2020	Fecha de inicio	01/01/2020	
		Fecha de finalización	31/12/2020	
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Personas LGTBI en situación de sin hogar			

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto da una respuesta integral a personas LGTBI en situación de sinhogarismo y que son derivadas por el Programa de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales de la Comunidad de Madrid. Se pone a disposición de este colectivo y, en especial, al colectivo trans, 12 plazas en 4 viviendas comunitarias, 4 plazas en 2 viviendas tuteladas y 4 plazas de emergencia en el centro de acogida "San Martín de Porres", cubriendo un total de 20 plazas, que pueden ser ampliadas como consecuencia de situaciones de emergencia.

Además de ofrecer alojamiento, manutención y apoyo educativo y social, los beneficiarios/as disponen de otros servicios como son el apoyo al empleo y apoyo psicológico, entre otros.

## ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Carabanchel	

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Vía Carpetana, 47 28047 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)

[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

## ENTIDAD

## COGAM

Dirección entidad	C/. De la Puebla, 9	28004 Madrid	Teléfono	915 254 517
Correo electrónico	correo@cogam.es			
web	www.cogam.es			

## PROYECTO

DENOMINACIÓN	+tanGIBLE		
TIPOLOGÍA	VULNERABLE		
AÑO DE EJECUCIÓN	2021	Fecha de inicio	01/01/2021
		Fecha de finalización	31/12/2021
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Personas LGTBI en situación de vulnerabilidad		

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está orientado a prestar una asistencia integral a las personas LGTBI+ especialmente en situación de vulnerabilidad o vulnerabilizadas (mayores LGTBI; las personas migradas LGTBI; trabajadores del sexo (mujeres transexuales y hombres que trabajan en el sexo con hombres) y personas LGTBI con VIH.

## ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Alcalá de Henares	
Fuenlabrada	
Madrid	

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/.Luis Sauquillo, 7	28094 Fuenlabrada
C/. Puebla, 9	28004 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

## ENTIDAD

## APOYO POSITIVO

Dirección entidad	Avda. del Llano Castellano, 26	28034 Madrid	Teléfono	913 581 444
Correo electrónico	presidencia@apoyopositivo.org			
web	www.apoyopositivo.org			

## PROYECTO

DENOMINACIÓN	Sexo, drogas y tú: intervención en chemsex		
TIPOLOGÍA	VULNERABLE		
AÑO DE EJECUCIÓN	2021	Fecha de inicio	01/01/2021
		Fecha de finalización	31/12/2021
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Hombres gays, bisexuales y HSH		

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto presta una atención integral, incluyendo la atención psicológica, psiquiátrica y atención social personalizada, así como programas de concienciación, educación sexual y educación para la reducción del daño en función de las necesidades de la persona. De igual forma, se fomentan y desarrollan nuevas redes sociales y nuevas alternativas de ocio saludable que cubren carencias y necesidades psicológicas fundamentales para un abordaje integral.

## ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Madrid	

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Amparo, 71	28012 Madrid
Avda. Llano Castellano, 26	28034 Madrid
C/. Francisco Navacerrada, 12	28028 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

## ENTIDAD

## COGAM

Dirección entidad	C/. De la Puebla, 9	28004 Madrid	Teléfono	915 254 517
Correo electrónico	correo@cogam.es			
web	www.cogam.es			

## PROYECTO

DENOMINACIÓN	Por una escuela sin armarios		
TIPOLOGÍA	SENSIBILIZACIÓN		
AÑO DE EJECUCIÓN	2021	Fecha de inicio	01/01/2021
		Fecha de finalización	31/12/2021
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Población en general		

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objetivo general del proyecto es facilitar el pleno ejercicio del derecho a la igualdad de trato, el respeto de la dignidad de las personas, la protección contra cualquier forma de discriminación basados en la orientación afectivo-sexual e identidad de género, a través del fomento de un sistema educativo inclusivo y basado en los valores democráticos de convivencia pacífica y derechos humanos.

Para ello, se desarrollan intervenciones psicosociales, acciones formativas, de sensibilización y de asesoramiento que persiguen prevenir y erradicar el acoso escolar LGTBfóbico, de manera específica, y cualquier tipo de expresión de discriminación y odio hacia la diversidad sexual y de género en la población en general.

## ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Comunidad de Madrid	

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Puebla, 9	28004 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

## ENTIDAD

## ACCEM

Dirección entidad	Pza. Santa María Soledad Torres Acosta, 28004 Madrid	Teléfono	915 327 478
Correo electrónico	accem@accem.es		
web	www.accem.es		

## PROYECTO

DENOMINACIÓN	Acompañamiento sociolaboral a personas migrantes con diversidad sexual y/o de género		
TIPOLOGÍA	VULNERABLE		
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021	Fecha de inicio	30/12/2020
		Fecha de finalización	29/12/2021
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Personas migrantes con diversidad sexual y/o de género		

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene por objeto contribuir a la mejora de la situación y proporcionar atención a determinadas necesidades sociolaborales que puedan presentar las personas migrantes con diversidad sexual y/o de género participantes en el proyecto, a través del desarrollo de un proceso de apoyo profesional y acompañamiento sociolaboral que contempla la implementación de actuaciones a nivel individual, grupal y de vinculación con la comunidad.

## ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Madrid	

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

Pza. Santa María Soledad Torres Acosta, 1 1º 28004 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)

[IR CUADRO TERRITORIOS](#)



## ENTIDAD

## ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS (PROGESTIÓN)

Dirección entidad	C/. Manuel Fernández Caballero, 4	28019 Madrid	Teléfono	914 719 719
Correo electrónico	info@progestion.org			
web	www.progestion.org			

## PROYECTO

DENOMINACIÓN	Oficina de intervención ante delitos de odio (OÍDO-LGTBI)		
TIPOLOGÍA	VULNERABLE		
AÑO DE EJECUCIÓN	2021	Fecha de inicio	01/01/2021
		Fecha de finalización	31/12/2021
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Personas LGTBI		

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Oficina de Intervención ante Delitos de Odio anti-LGTBI (OIDO-LGTBI), presta atención integral a personas LGTBI que hayan sufrido algún tipo de discriminación o trato indebido por causa de su orientación sexual o de identidad de género, a través de itinerarios personalizados de atención, orientación y acompañamiento jurídico y psicológico, y coordinación con otros servicios internos y externos, para garantizar su integración en la sociedad y favorecer su autonomía personal.

## ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Madrid	

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Manuel Fernández Caballero, 4	28019 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

## ENTIDAD

## FUNDACIÓN TRIÁNGULO

Dirección entidad	C/. Meléndez Valdés, 52 1º D 28015 Madrid	Teléfono	915 930 540
Correo electrónico	madrid@fundaciontriangulo.es		
web	www.fundaciontriangulo.org		

## PROYECTO

DENOMINACIÓN	Educación igualitaria		
TIPOLOGÍA	SENSIBILIZACIÓN		
AÑO DE EJECUCIÓN	2021	Fecha de inicio	01/01/2021
		Fecha de finalización	31/12/2021
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Población en general		

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto contiene actuaciones de sensibilización en colegios e institutos de toda la Comunidad de Madrid dirigidos al alumnado y profesorado para luchar contra el acoso y ciberacoso escolar por la LGBTfobia. Se realizan actuaciones formativas en diversidad afectivo-sexual y de género a voluntariado y a agentes de mediación y por la diversidad, favoreciendo así el activismo y las acciones individuales en pro de la igualdad desde la educación formal, no formal e informal. Se tratará la visibilidad y la participación de personas LGBT a través de RRSS, actualización de contenidos y edición de materiales 2.0, tanto cartelería como audiovisual. Además, proporciona un servicio de asesoría sobre temáticas LGBT por diversas vías (redes sociales, correo, etc.).

## ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Comunidad de Madrid	

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Meléndez Valdés, 52 1º D	28015 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

## ENTIDAD

## ONG RESCATE INTERNACIONAL

Dirección entidad	C/. Padre Damián, 2	28036 Madrid	Teléfono	914 472 872
Correo electrónico	atencion.directa@ongrescate.org			
web	www.ongrescate.org			

## PROYECTO

DENOMINACIÓN	Sensibilización a la población de Madrid, sobre la realidad de las personas LGTBI+ refugiadas como instrumento para fomentar la convivencia en diversidad y prevenir otras formas de discriminación		
TIPOLOGÍA	SENSIBILIZACIÓN		
AÑO DE EJECUCIÓN	2021	Fecha de inicio	01/01/2021
		Fecha de finalización	31/12/2021
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Población en general		

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene por objeto la realización de acciones de sensibilización sobre la realidad de las personas refugiadas LGTBI+ que solicitan asilo en España y residen en la Comunidad de Madrid. Todo ello con la estrategia de contribuir a una convivencia en la que la diversidad se entienda como un valor y, al mismo tiempo, reducir la doble discriminación que viven las personas refugiadas LGTBI+, por un lado, discriminadas por su origen y, por otro, con motivo de su orientación sexual y/o identidad de género.

El público objetivo de la sensibilización es la población joven, a través de las Universidades.

## ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Comunidad de Madrid	

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Valentín Beato 42 2º A	28037 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

## ENTIDAD

## FUNDACIÓN LA MERCED MIGRACIONES

Dirección entidad	C/. Castelar, 21	28028 Madrid	Teléfono	913 555 550
Correo electrónico	subvenciones@lamercedmigraciones.org			
web	www.lamercedmigraciones.org			

## PROYECTO

DENOMINACIÓN	Servicio de acogida a solicitantes de asilo, refugiados y migrantes LGTBI en la Comunidad de Madrid		
TIPOLOGÍA	VULNERABLE		
AÑO DE EJECUCIÓN	2021	Fecha de inicio	01/01/2021
		Fecha de finalización	31/12/2021
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Personas LGTBI víctimas de discriminación y/o delitos de odio		

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto presta atención a personas LGTB+ solicitantes de asilo, refugiados y migrantes en la Comunidad de Madrid, con la intención de apoyarles en su inserción social. Para ello, se trabaja en el desarrollo de itinerarios individualizados de empoderamiento y autonomía; el trabajo grupal para el apoyo interpersonal y el aprendizaje de herramientas útiles para desenvolverse en el mundo laboral; un conocimiento aproximado para su inserción sociolaboral en el país de acogida, además de prestar apoyo psicosocial y jurídico de manera que permita mayores tasas de inserción social.

## ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Carabanchel	
Centro	
Salamanca	
Puente de Vallecas	

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Londres, 1 2	28028 Madrid
C/. Eraso, 36	28028 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

## ENTIDAD

## FUNDACIÓN 26 DE DICIEMBRE

Dirección entidad	C/. Amparo, 27	28012 Madrid	Teléfono	910 028 417
Correo electrónico	presidencia@fundacion26d.org			
web	www.fundacion26d.org			

## PROYECTO

DENOMINACIÓN	Más pronto que tarde: Proyecto de atención temprana para mayores de 50 años LGTBI+ en situación de vulnerabilidad		
TIPOLOGÍA	VULNERABLE		
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021	Fecha de inicio	01/11/2020
		Fecha de finalización	31/10/2021
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Personas LGTBIQ+ mayores de 50 años		

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto pretende fomentar las actuaciones de manera prematura y temprana desde el área de trabajo social, para paliar así las posibles consecuencias que para las personas usuarias podría suponer un abordaje tardío de la problemática social. Para la obtención de este objetivo, se desarrollará de un área de atención primaria que garantice la atención, y permita que esta sea de mayor calidad, ayudando a paliar ayudando a paliar las posibles consecuencias derivadas de las problemáticas sociales existentes.

## ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Centro	
Latina	
Moncloa-Aravaca	
Móstoles	

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Amparo, 27	28012 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

## ENTIDAD

## FUNDACIÓN 26 DE DICIEMBRE

Dirección entidad	C/. Amparo, 27	28012 Madrid	Teléfono	910 028 417
Correo electrónico	presidencia@fundacion26d.org			
web	www.fundacion26d.org			

## PROYECTO

DENOMINACIÓN	Proyecto de alojamiento para personas LGTBI mayores 50 años en situación de especial vulnerabilidad		
TIPOLOGÍA	ESPECIAL VULNERABLE		
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021	Fecha de inicio	01/11/2020
		Fecha de finalización	31/10/2021
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Personas LGTBI mayores de 50 años		

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto presta una atención integral de alojamiento, salud, socialización, necesidades básicas formación y empleo al colectivo mayor de 50 años LGTBI en situación de exclusión social, soledad, escasos recursos económicos y falta de apoyo afectivo. Se potencia la autonomía, el desarrollo personal, el envejecimiento activo, la construcción de red social entre las personas residentes y el entorno comunitario y la convivencia intergeneracional y multicultural.

## ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Arganzuela	
Centro	

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Amparo, 27	28012 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

## ENTIDAD

## ARCÓPOLI

Dirección entidad	C/. Montera, 24 2º O	28013 Madrid	Teléfono	918 780 905
Correo electrónico	coordinacion@arcopoli.org			
web	www.arcopoli.org			

## PROYECTO

DENOMINACIÓN	Observatorio madrileño contra la LGTBIfobia		
TIPOLOGÍA	VULNERABLE		
AÑO DE EJECUCIÓN	2021	Fecha de inicio	01/01/2021
		Fecha de finalización	31/12/2021
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Víctimas de discriminación y/o delitos de odio motivados por LGTBIfobia		

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto presta un servicio de atención psicológica, jurídica y social especializada a víctimas de discriminación y delitos de odio motivados por LGTBIfobia en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid con especial atención a los municipios que no ostentan la capitalidad, incluido un servicio de acompañamiento a las víctimas a las instancias pertinentes, así como un servicio de monitorización de este tipo de incidentes que tras su finalización quedará plasmado en un informe estadístico anual.

## ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Comunidad de Madrid	

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Montera, 24 2º O	28013 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)

## ENTIDAD

## ARCÓPOLI

Dirección entidad	C/. Montera, 24 2º O	28013 Madrid	Teléfono	918 780 905
Correo electrónico	coordinacion@arcopoli.org			
web	www.arcopoli.org			

## PROYECTO

DENOMINACIÓN	Sensibilización a la comunidad educativa en diversidad sexual y de género		
TIPOLOGÍA	SENSIBILIZACIÓN		
AÑO DE EJECUCIÓN	2021	Fecha de inicio	01/01/2021
		Fecha de finalización	31/12/2021
COLECTIVO DE ATENCIÓN	Población en general		

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto pretende fomentar la convivencia en las aulas y dotar de herramientas a la comunidad educativa en su conjunto (alumnado, profesorado y familias) para prevenir y combatir el acoso escolar motivado por LGTBIfobia. Se realizará mediante sensibilización y formación al alumnado de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en aula y patio, al profesorado y a las familias a través de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, mediante metodologías colaborativas y participativas, complementadas con la elaboración y distribución de materiales didácticos adaptados a las necesidades de cada grupo diana.

## ÁMBITOS TERRITORIALES PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN

Comunidad de Madrid	

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

C/. Montera, 24 2º O	28013 Madrid

[IR LISTADO GENERAL](#)
[IR CUADRO TERRITORIOS](#)